



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ

Los cuestionamientos a U. de Antioquia por cuerpos de desaparecidos

Laboratorio habría incurrido en prácticas cuestionables con víctimas de zona de Hidroituango.

FOTO POR: CÉSAR MELGAREJO. EL TIEMPO

RELACIONADOS: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | DESAPARECIDOS |
HIDROITUANGO | DESAPARICIÓN FORZADA

Sr

REDACCIÓN JUSTICIA

02 de junio 2021, 06:58 A.
M.
Seguir
JEP
Colombia
Comentar
Guardar
Reportar
Portada

Adecuaciones físicas no aptas para conservar cadáveres, presuntos lavados con hipoclorito de alta densidad que pudo borrar los sistemas de identificación de ADN, cuerpos mezclados.

Estos son algunos de los resultados de un informe de inspección judicial que la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) reveló este martes, tras examinar el **laboratorio de Osteología Antropológica de la Universidad de Antioquia**.



(Le puede interesar: [Hidroituango: hay 2.094 víctimas de desaparición forzada, dice JEP](#))

Temas relacionados

ANTIOQUIA MAY 21

Embargan cuentas de Aníbal Gaviria y Luis Alfredo Ramos



HIDROITUANGO MAY 21

Hidroituango: Embargo a cuentas de Gaviria y Ramos, entre otros



Desde el 5 de noviembre de 2019, el tribunal transicional decretó una **medida cautelar** de protección sobre cuerpos custodiados por el laboratorio, donde reposan cadáveres provenientes de los cementerios de Orobajo, Barbacoas y la Fortuna, en la zona de influencia del proyecto de a **Hidroeléctrica de Ituango (Hidroituango)**.

En esa área, según la JEP, habría más de 2.094 víctimas de desaparición forzada. Un gran número de cuerpos de estas personas fueron inhumados por grupos ilegales y se presume que, cuando fueron inundados los terreros para la represa, quedaron sepultados en el fondo.

En una audiencia que se extendió por más de 10 horas, la Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP cuestionó, entre otras cosas, las posibilidades de que presuntas víctimas de desaparición estén en el laboratorio del centro educativo.

Jurisdicción Especial para la Paz  @JEP_Colo... · Jun 1, 2021 
Replying to @JEP_Colombia
[#AEstaHora](#) | La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP (@UIA_JEP) presenta un informe completo ante la magistratura sobre los hallazgos encontrados en el Laboratorio de Osteología de la Universidad de Antioquia en el marco de la investigación.

Testimonios en el marco de estudio de medidas cautelares en área de...

 youtube.com

Jurisdicción Especial para la Paz 
@JEP_Colombia



"¿Es posible que algunos de los cuerpos hallados en el Laboratorio de Osteología de la Universidad de Antioquia sean de una víctima de desaparición forzada?" le pregunta el magistrado Gustavo Salazar a la antropóloga de la @UIA_JEP que presenta el informe.

10:55 AM · Jun 1, 2021



36 1 Copy link to Tweet

"No se puede permitir que colecciones, de cuerpos de personas dadas por desaparecidas estén en universidades o cualquier otra tipos de institución", dijo el magistrado Gustavo Salazar durante la diligencia.

(Además: 'El Estado debe reconocer que estas personas están desaparecidas': Coeuropa)

De hecho, la medida cautelar sobre ese laboratorio llevó al sellamiento de algunas de sus zonas, a las que solo quedó autorizado para ingresar el personal de la **UIA** de la JEP, **Medicina Legal** y la **Unidad de Búsqueda** de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

Fuentes de esa última entidad le dijeron a EL TIEMPO que la semana pasada terminaron sus labores en el laboratorio.

"En total se entregaron a Medicina Legal 79 cuerpos que provenían de los cementerios Universal y Orobajo. Estamos a la espera del resultado del análisis forense e identificaciones de los mismos, que permitirá confirmar si los cuerpos presentaron muerte violenta en el marco del conflicto armado", aseguraron desde la UBPD.

Las acciones para proteger los cuerpos tienen como antecedente una petición formulada a la JEP en agosto de 2018 por el **Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado**



(Movice) y el movimiento Ríos

Vivos, que agrupa a comunidades afectadas por Hidroituango y familiares de víctimas de desaparición.

(En contexto: [JEP ordena proteger cuerpos de zona de Hidroituango en poder de UdeA](#))



La universidad está interrumpiendo la posibilidad de justicia, de verdad, lo mismo que hizo Empresas Públicas de Medellín (EPM) al inundar cuerpos



En Colombia, según la Unidad de Búsqueda, más de mil personas fueron desaparecidas en el conflicto.

Foto: César Melgarejo. EL TIEMPO

"Dentro del interrogatorio de la audiencia se cuestionó a la coordinadora del Laboratorio de Antropología Osteológica y Forense de la universidad para que aclarara por qué ellos terminaron tomando restos de más de 394 cuerpos de tres cementerios y por qué esas personas no estaban identificadas", dijo el abogado del Movice Alirio Uribe, quien acompaña a Ríos Vivos en el proceso ante la JEP.

Según relató el magistrado Salazar durante la diligencia judicial, la Fiscalía ha dicho que tenía la consideración de que había víctimas de desaparición forzada en el área de influencia de Hidroituango, en los municipios de **Briceño, Cáceres, Ituango, Nechí, Peque, Sabanalarga, Tarazá, Toledo y Valdivia.**



Por eso, cuestionaron que la Universidad de Antioquia tuviera algunos cuerpos provenientes de esa región, que podrían ser de víctimas del conflicto armado y personas dadas por desaparecidas a quienes sus familiares siguen buscando.

(Puede interesarle: [El clamor de Buenaventura para recuperar a sus desaparecidos](#))

“

La universidad no los asesinó ni los desapareció y no ha tenido nunca la intención de ocultar información



”

"La **universidad no los asesinó ni los desapareció**. La universidad no ha tenido nunca la intención de ocultar información. No nos interesa hacerle ese daño a nadie", señaló la coordinadora del laboratorio de Antropología Osteológica.

‘Nos están afectando el derecho al duelo y a la verdad’: Ríos Vivos

Isabel Cristina Zuleta, activista ambiental y vocera del movimiento Ríos Vivos, cuestionó tajantemente a la Universidad de Antioquia.



Hasta los cementerios a orillas del Cauca llegan los familiares de las víctimas.

Foto: Cortesía Lía Valero / Rutas del Conflicto

"La universidad no podía haber tocado cadáveres sin el permiso de sus familiares. Y no sirve un permiso general, porque cada familiar lleva consigo a sus muertos. Tiene que entregar a las familias los cuerpos que tiene secuestrados, porque así lo interpreta la



comunidad, que además vive con la angustia de no saber si los han usado para lo que comúnmente llamamos experimentos", le dijo Zuleta a EL TIEMPO.

Tanto la activista como el abogado del Movice Alirio Uribe señalaron que deben adelantarse las investigaciones para determinar si los funcionarios de la institución tuvieron algún tipo de responsabilidad que conduzca a sanciones disciplinarias o penales en relación con estos cadáveres.

"Que ninguna universidad se atreva a hacer lo que hizo la de Antioquia, porque está interrumpiendo la posibilidad de justicia, de verdad, lo mismo que hizo **Empresas Públicas de Medellín** (EPM) al inundar cuerpos, sitios de enterramiento, fosas comunes, como lo hemos denunciado. Afectaron una cosa tan sagrada como son los muertos para cada familia", expresó Zuleta, y sentenció que "hay una cooptación de la academia pública por parte de empresas, para que ya no esté al servicio de la ciencia y de las comunidades".

“
**No les permiten
hablar a los muertos,
como está pasando
hoy con los jóvenes.
Por eso los calcinan,
los desaparecen, los
arrojan a los ríos, los
desmembran**



(En otras noticias: [Las tutelas que piden suspender la figura de la asistencia militar](#))

Y, de otro lado, puso de relieve los riesgos para las garantías de no repetición que genera la **desaparición forzada**: "No les permiten hablar a los muertos, como está pasando hoy con los jóvenes, por eso los calcinan, los desaparecen, los arrojan a los ríos, los desmembran. Nuestra preocupación es que se siga reproduciendo así la violencia, que se repitan estos hechos".

Luego de que la audiencia se extendiera hasta la noche, la JEP programó una nueva diligencia para su continuación. Esta tendrá lugar el 19 de julio.

justicia@eltiempo.com

